Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

No. 1.410-17.13-9552

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: Julio 26 de 2024

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección**:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. **No. Teléfono:** 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA

Cedula o Nit: 94.284.773 **Dirección Beneficiario:** Avenida el lago 28 – 106 casa 1

Teléfono: 3013710431 **Correo Electrónico**: diegojaviercalvovalencia2023@gmail.com
Ciudad: CALI

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO.; EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

No. RPC: No. **5600070567 de 17/07/2024 CDP:** No. **5500005602 del 09/06/2024**

Vr. Contrato $ 19.500.000

Concepto: CUOTA No. 01 - Mes de Julio de 2024.

Contrato No: 1.410-17.13-9552 **de fecha** Julio 17 de 2024.

Se adjunta a este informe las Certificaciones de EPS (SANIDAD PONAL) PENSION (PROTECCION) y ARL (POSITIVA). Correspondiente al mes de julio de 2024.

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 869069559 del Banco BBVA

Valor $: 6.500.000

Son: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CT.

94284973

Firma y cedula del Beneficiario

Powered by CamScanner

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	**26**	**de**	**Julio**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.410-17.13- 9552 de **Julio 17 de 2024**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No. **5500005602 del 09/06/2024** Registro Presupuestal No: **5600070567 de 17/07/2024**

ApropiaciónPresupuestal:12311501/1143/2320202008/4330304030020000/P143-101671/1/1/01/31; FDO SEG. Y CONVIVENCIA / SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PILAR: Paz Territorial.
LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos
LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: LT3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad
OBJETIVO GENERAL: Generar Estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.
PROGRAMA: **PG30304-** Convivencia con Enfoque Diferencial.
META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
META DE PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.
ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/31
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CUENTA MAYOR: 5507050801
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Actividad: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Objeto del contrato: Contratar la prestación de servicios de un profesional especializado.; en desarrollo del proyecto de inversión "implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del valle del cauca"

Powered by CamScanner

Supervisor:
PABLO ANDRES URIBE MURILLO
Cédula de Ciudadanía No. 1144031013 de Cali (Valle)
Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14
Teléfono: 6200000 Ext. 1800

Contratista:
DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA
Cargo: Contratista
Cédula de Ciudadanía No: 94284773
Celular: 3013710431

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-9552 de Julio 17 de 2024 para la cuota Nro. uno (1), ejecutada en el mes de julio de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	**1.** Supervisar y coordinar las operaciones diarias del centro de gestión de emergencias, asegurando que todos los recursos y personal estén debidamente asignados y utilizados de manera eficiente. **2.** Asistir al director a través de la coordinación de la gestión de información, estudios de ecosistemas y gestores de seguridad y procesamiento analítico para mejorar estrategias de desarrollo de relaciones comunitarias, con habilidades en sistemas de información geográfica para el ámbito de la seguridad ciudadana 3. Administrar los recursos humanos, financieros y materiales disponibles para el centro, asegurando que estén adecuadamente distribuidos y mantenidos para responder a emergencias. 4. Diseñar y mantener actualizados los protocolos y procedimientos de actuación ante diferentes tipos de emergencias, asegurando que él personal esté capacitado para responder de manera efectiva. 5. Realizar evaluaciones periódicas de la efectividad de los procedimientos y la capacidad de respuesta del centro de gestión de emergencias, identificando áreas de mejora y aplicando medidas correctivas según sea necesario. 6. Responder al director por los diferentes productos estratégicos y operacionales que son de consumo para la secretaría de seguridad y la gobernación. 7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de julio de 2024	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de julio de 2024.	33.33 %
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Powered by CamScanner

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1. Detalle las actividades realizadas:

Asistió frecuentemente a las instalaciones del CGES, al igual que el acompañamiento de todos los procesos correspondientes a la fase inicial para su operacionalización, reuniones de coordinación, estrategias, documentos y productos terminados, eventos y visitas.

Realizó reuniones semanales con el fin de generar identificación de fuentes de datos, entrega y tratamiento de información para la estructuración sistemática del proceso de fusión.

2. Detalle las actividades realizadas

Realizó acompañamiento al señor director en referencia a la estructuración del decreto de estructuración del centro de gestión de emergencias y seguridad.

Acompañó en la configuración documental de los estudios previos para la licitación del programa de gestores de prevención situacional, al señor director del CGES

3. Detalle las actividades realizadas

Asistió y participo con el director en la gestión y estructuración del decreto de creación del Centro de Gestión, y ser aprobada por la señora Gobernadora. En la reunión, se establecieron y proyectaron las actividades a realizar por cada uno de los implicados

4. Detalle las actividades realizadas

Acompañó y participo en la proyección para la creación de la plataforma estratégica de información, para lo cual fue necesario la identificación y consecución de fuentes de datos y la orientación de los productos que se requieren para el funcionamiento del CEGES

5. Detalle las actividades realizadas:

participó con el director del centro en la construcción de documentos de información, basados en el proceso de tratamiento de la misma con fuentes oficiales y públicas y con tratamiento de confidencialidad. Los cuales son fuentes de orientadoras para el conocimiento de problemáticas en el departamento y la presentación de políticas públicas por parte de las autoridades directivas de la gobernación

Powered by CamScanner

6. Detalle las actividades realizadas

Realizó con el equipo del centro de gestión de emergencia y seguridad, y con orientación del director del CGES, análisis y contextos de los diferentes municipios en los cuales se han presentado circunstancias de atención que afectan la seguridad

7. Detalle las actividades realizadas

Realizó el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, con las firmas que corresponden.

Dentro del marco del proyecto de inversión "Implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del valle del cauca".

(Ver evidencias documentales Anexo de evidencias fotográficas en el Informe de Actividades del mes de julio - Carpeta de Contrato No.1.410-17.13- 9552).

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Normas técnicas que aplican para la ejecución del contrato: POLITICA DE SEGURIDAD, DEFENSA Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2022- 2026 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

Link https://n9.cl/4w63v

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número UNO (1 – PRIMERA CUOTA) Se adjunta a este informe las certificaciones

Powered by CamScanner

de EPS (SANIDAD PONAL) PENSION (PROTECCION) y ARL (POSITIVA).correspondiente al mes de julio de 2024. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	19.500.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	19.500.000
Valor pagado	0
Valor causado que no se ha pagado	6.500.000
Valor total ejecutado	6.500.000
Valor saldo por ejecutar	13.000.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3:	$	$

Powered by CamScanner

Actividades:		
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Normas técnicas que aplican para la ejecución del contrato.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, Ley 65 de 1993, Ley 1709 de 2014 y decreto departamental 0393 de 2006, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Agosto	día	16	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los: 26

Veintiséis	días	Julio	de	2024

PABLO ANDRES URIBE MURILLO
Cédula de Ciudadanía No. 1144031013 de Cali (Valle)
Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana
SUPERVISOR(A)

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 1

Fecha: Julio 26 de 2024

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES [X] DE APOYO A LA GESTIÓN [ ]

Contrato No: 1.410-17.13- 9552 de Julio 17 de 2024

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	**LT3.** POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD.
Línea de acción:	**LA303**. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS.
Programa:	**Pg30304**. Convivencia con enfoque diferencial.
Meta de Resultado:	**MR30304002.** Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
Subprograma	Sp3030403.Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Meta Producto:	**MP303040300203**. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Proyecto:	Implementación de estrategias de convivencia y seguridad por un Valle Seguro en el departamento del valle del cauca
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

INFORME DE ACTIVIDADES		
MES DE JULIO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**RELACIÓN DE EVIDENCIA**
1. Supervisar y coordinar las operaciones diarias del centro de gestión de emergencias, asegurando que todos los recursos y personal estén debidamente asignados y utilizados de manera eficiente.	Asistí frecuentemente a las instalaciones del CGES, al igual que el acompañamiento de todos los procesos correspondientes a la fase inicial para su operacionalización, reuniones de coordinación, estrategias, documentos y productos terminados, eventos y visitas. Realicé reuniones semanales con el fin de generar identificación de fuentes de datos, entrega y tratamiento de información para la estructuración sistemática del proceso de fusión.	Anexo 1.0

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 1

2. Asistir al director a través de la coordinación de la gestión de información, estudios de ecosistemas y gestores de seguridad y procesamiento analítico para mejorar estrategias de desarrollo de relaciones comunitarias, con habilidades en sistemas de información geográfica para el ámbito de la seguridad ciudadana	Realicé acompañamiento al señor director en referencia a la estructuración del decreto de estructuración del centro de gestión de emergencias y seguridad. Acompañe en la configuración documental de los estudios previos para la licitación del programa de gestores de prevención situacional, al señor director del CGES	Anexo 2.0
3. Administrar los recursos humanos, financieros y materiales disponibles para el centro, asegurando que estén adecuadamente distribuidos y mantenidos para responder a emergencias.	Asistí y participe con el señor director en la gestión y estructuración del decreto de creación del Centro de Gestión, y se aprobada por la señora Gobernadora. En la reunión, se establecieron y proyectaron las actividades a realizar por cada uno de los implicados	Anexo 3.0
4. Diseñar y mantener actualizados los protocolos y procedimientos de actuación ante diferentes tipos de emergencias, asegurando que él personal esté capacitado para responder de manera efectiva.	Acompañé y participé en la proyección para la creación de la plataforma estratégica de información, para lo cual fue necesario la identificación y consecución de fuentes de datos y la orientación de los productos que se requieren para el funcionamiento del CEGES	Anexo 4.0
5. Realizar evaluaciones periódicas de la efectividad de los procedimientos y la capacidad de respuesta del centro de gestión de emergencias, identificando áreas de mejora y aplicando medidas correctivas según sea necesario.	Participé con el señor director del centro en la construcción de documentos de información, basados en el proceso de tratamiento de la misma con fuentes oficiales y públicas y con tratamiento de confidencialidad. Los cuales son fuentes de orientadoras para el conocimiento de problemáticas en el departamento y la presentación de políticas públicas por parte de las autoridades directivas de la gobernación	Anexo 5.0
6. Responder al director por los diferentes productos estratégicos y operacionales que son de consumo para la secretaría de seguridad y la gobernación	Realice con el equipo y con orientación del director del CGES, análisis y contextos de los diferentes municipios en los cuales se han presentado circunstancias de atención que afectan la seguridad.	Anexo 6.0

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 1

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	Realicé el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de las obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes con las firmas que corresponden.	

Se adjunta a este informe las certificaciones de EPS (SANIDAD PONAL) PENSION (PROTECCION) y ARL (POSITIVA). Correspondiente al mes de Julio

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 26 julio de 2024.

Firma: _____
Nombre: DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA
C.C. 94284773 DE SEVILLA VALLE

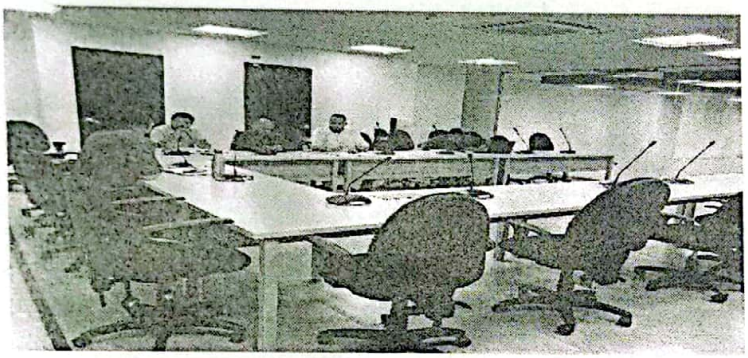
Anexo 4 folios

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 1

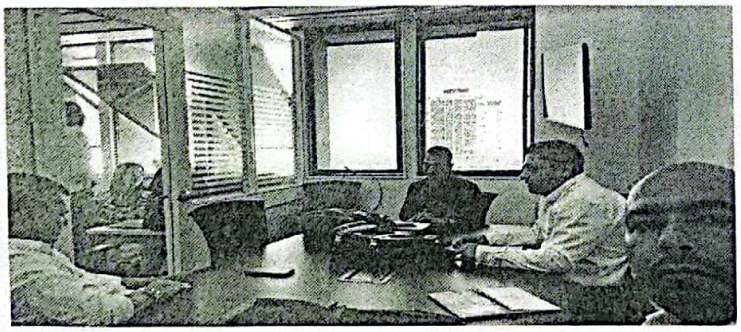
ANEXO 1.0







ANEXO 2. 0



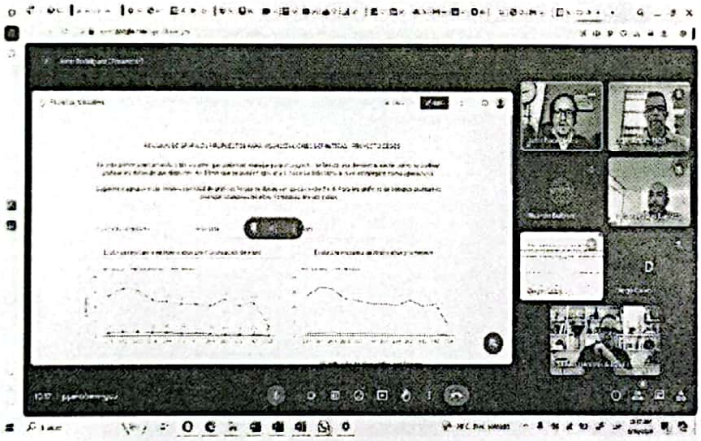
Powered by CamScanner



ANEXO 3



ANEXO 4



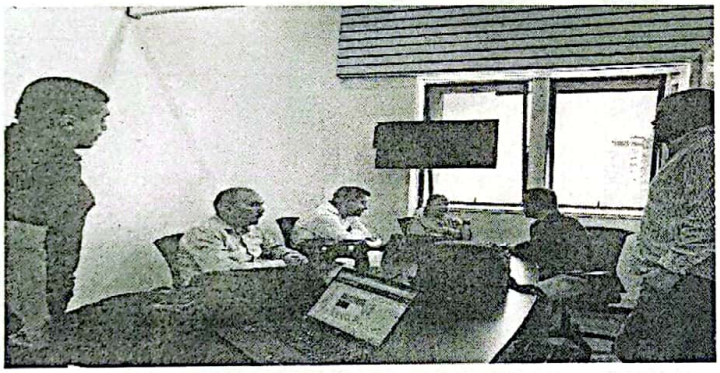


Powered by CamScanner





ANEXO 5





Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 1

ANEXO 6





Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS – CITSE, DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

HACE CONSTAR QUE:

El señor **CR** (RA) de la Policía Nacional **CALVO VALENCIA DIEGO JAVIER**, identificado con **CC 94284773**, ostenta la calidad de retirado de la Policía Nacional y devenga asignación mensual de retiro por cuenta de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, de la cual se descuenta el **4%** para servicios médicos, prestados por SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C - Colombia, veintidos de julio de dos mil veinticuatro

LUZ YOLANDA CAMELO
Coordinadora Grupo CITSE (E)

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA** identificado con **CC** No. **94284773**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de inicio de cobertura:** 18/07/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 17/07/2024 **Fecha fin de Contrato:** 30/09/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401017336968.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 22 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **94.284.773**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

Powered by CamScanner